

F
LD
1670
C.3

F
RD
2239
19850400
e.3

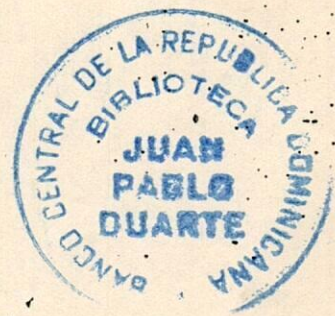
XL REUNION DE GOBERNADORES DE BANCOS CENTRALES LATINOAMERICANOS
Y DE ESPAÑA

Banco Central de la República Dominicana
BIBLIOTECA
107-03
1985

LECCIONES SOBRE POLITICAS DE ESTABILIZACION

Por Hugo Guiliiani Cury
Versión Preliminar

Guadalajara, Jalisco, México
Abril de 1985



I- INTRODUCCION

El dirigirme a una audiencia compuesta por Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y España sobre un tópico de tanta actualidad política y económica como lo es "Las Lecciones de las Políticas de Estabilización" no es sólo un privilegio sino también un gran riesgo. Ello así porque, aunque compartimos el mismo idioma y herencia cultural, las diferencias estructurales que separan a las pequeñas economías caribeñas y de América Central de las grandes economías de los países del Cono Sur son quizás tan amplias como las que existen entre estas últimas y las de los países industrializados. Por ejemplo, la típica economía caribeña es más pequeña, de menor ingreso, mucho más dependiente de sus importaciones como fuente de ingreso fiscal y de las exportaciones de un reducido grupo de bienes primarios, que la típica economía de un país del Cono-Sur. De manera similar, el grado de desarrollo de nuestro sector industrial y agrícola, del sistema financiero y nuestro grado educacional es mucho menor que los de economías como las de México, Argentina, Brasil y España, para mencionar algunos de ellos.

Estas diferencias implican diseños de programas de estabilización que se adapten a las circunstancias y características específicas de cada país. El tratar de derivar lecciones comunes de experiencias claramente diferentes requiere de un análisis mucho más complejo que el que esta exposición pretende explorar.

Pero no obstante estas diferencias, nuestras economías enfrentan un problema común que se circunscribe a la incapacidad de "generar suficientes exportaciones para pagar las importaciones requeridas para mantener una tasa socialmente aceptable de crecimiento y un adecuado tipo de cambio" (Singh, A. 1984).

Este desequilibrio estructural tiene su origen no sólo en políticas internas erróneas que se hayan aplicado en el pasado, sino también de un panorama externo caracterizado por la depresión de los mercados primarios de exportación y de una reducción en los flujos de capitales oficiales y privados, así como de la inversión extranjera privada directa. Estos últimos cambios pueden tener un carácter permanente y no temporal lo que implica que, de alguna manera, tendremos que adaptarnos a ellos en ausencia de un nivel adecuado de financiamiento externo.

El debate de los Gobiernos de América Latina con el Fondo Monetario Internacional en lo referente a las políticas de estabilización no es sobre la condicionalidad per se ya que, después de todo, reconocemos que esta institución requiere algún tipo de garantía que asegure el retorno de sus recursos y de cumplir su función dentro del sistema monetario internacional. Todo lo contrario, el debate se centra en cómo debe realizarse ese ajuste, qué instrumentos de política económica deben ser utilizados, sobre qué horizonte de tiempo y con qué tipo, monto y términos de asistencia externa. (C.K. Helleiner, 1983 Richard Linn Ground, 1984).

En resumen, el debate es sobre si los programas de estabilización del FMI permiten la eliminación de los desequilibrios estructurales a una tasa de crecimiento socialmente aceptable. A qué tipo de cambio y sobre qué nivel de inflación. Nuestra impresión es que ése no es el caso y que los programas de estabilización no establecen la combinación óptima entre el ajuste interno y el financiamiento externo. Aún con el "sello de aprobación" del Directorio del FMI, el monto, tipo y términos de la asistencia externa no es suficiente para lograr una aceptable transición dentro de las condiciones imperantes en la presente década.

Todo esto nos lleva a examinar el diseño de los programas de estabilización y cuya expresión a nivel concreto es la programación financiera. Todos los aquí presentes conocemos de la alta ponderación que le asignan los programas financieros del FMI al objetivo de balanza de pagos, relegando a un segundo plano objetivos tales como el empleo, el crecimiento, la estabilidad de precios y la distribución del ingreso. Esto, a su vez, ha resultado en un excesivo énfasis en el control de la demanda interna, "aún cuando los esfuerzos por ajustar los desequilibrios por este medio amenacen con ser destructivos de la "prosperidad nacional y la estabilidad democrática". (T. Killick 1984).

No es un secreto que el deterioro de los términos de intercambio, la recesión en el comercio mundial y otros factores exógenos, complicados por los problemas estructurales y las políticas económicas de origen interno, han sido las causas primordiales de nuestros déficits. Sin embargo, los programas de estabilización no se han amoldado en su instrumentación a la corrección de los déficits de balanza de pagos que tienen un origen exógeno.

II- DESCRIPCION DEL MARCO CONCEPTUAL DE LOS PROGRAMAS DE ESTABILIZACION DEL FMI.

Ante la magnitud de los problemas de desequilibrio externo que han estado confrontando los países de la región en los últimos años, hemos estimado conveniente hacer una revisión del enfoque ortodoxo que examina las causas del desequilibrio externo y que sirve de base a los programas de estabilización del FMI en América Latina.

A pesar de las grandes diferencias, a nivel conceptual, que existen en las diferentes especificaciones del enfoque monetario de balanza de pagos; en la práctica, la esencia de las causas del desequilibrio externo y las políticas de corrección utilizadas pueden deducirse del modelo desarrollado por el economista holandés J. J. Polak en 1957. En este enfoque, el ingreso nominal es igual a la oferta monetaria; a la vez, esta última se compone del crédito doméstico y las reservas internacionales. En equilibrio, el ingreso del presente año es igual al del año anterior, lo que implica, por definición, que la oferta monetaria tiene que ser igual en ambos períodos (Cline, 1984, Williamson 1980, 1983). Por lo tanto, para poder mantener la oferta monetaria constante, cualquier incremento en el crédito interno se compensa con una reducción en las reservas internacionales. En otras palabras, bajo un sistema de tipo de cambio fijo, cualquier expansión del crédito interno se traduce en un déficit equivalente en la balanza de pagos.

Uno puede inferir de este análisis que la corrección del desequilibrio externo se puede lograr a través de la contracción del crédito interno. Tradicionalmente se atribuye dicha expansión al déficit del sector público, el cual puede ser reducido a través de una combinación de mayores impuestos, reducción del gasto, y eliminación de subsidios.

Además de los ajustes fiscales requeridos para controlar la expansión del crédito interno, los programas de estabilización tradicionalmente incluyen la devaluación de la moneda, liberalización del comercio exterior, una reforma financiera y eliminación de las prácticas de control de precios. La teoría implícita en estos ajustes es que la intervención estatal, al distorsionar los precios relativos en la economía, tiende a agravar los efectos negativos sobre la balanza de pagos de la expansión del crédito doméstico. La devaluación, por ejemplo, no sólo contribuye a mantener los costos domésticos en línea con los costos de otros países, desestimulando así las importaciones, sino también tiende a compensar los efectos contraccionistas de la reducción del déficit fiscal. De manera similar, los ajustes en la tasa de interés a niveles compatibles con los existentes en el mercado mundial desestimulan la fuga de capitales al equiparar la rentabilidad relativa de las inversiones en los instrumentos financieros de diferentes países.

Sin lugar a dudas, gran parte de los problemas de balanza de pagos de nuestros países tienen su origen en el esquema de desarrollo e industrialización adoptados de manera deliberada en las últimas décadas en América Latina. Podríamos construir varios escenarios para reflejar las peculiaridades en torno al caso particular de cada uno de nuestros países, pero en términos generales podemos señalar que ha existido un amplio régimen de exenciones impositivas para diferentes sectores considerados como prioritarios junto con el uso generalizado de impuestos específicos y valoraciones no reales para determinar los impuestos a las importaciones. Estas políticas han dado como resultado una continua erosión de los ingresos impositivos como proporción del PBI. Si este fenómeno se acompaña de crecientes gastos gubernamentales en obras de infraestructura y de salarios para así sostener el proceso de desarrollo, el resultante déficit fiscal tiene que ser financiado con crédito del Banco Central, desestabilizando al sector externo.

Algo similar ocurre con las empresas públicas. La renuencia a ajustar los precios de las empresas del sector público a las cambiantes circunstancias externas, ya sea con el objetivo de contener la inflación o por razones de orden social y político, provoca que la situación financiera de esas empresas se empeore. Este deterioro normalmente se ve acompañado de financiamiento externo e interno. En ambos casos el resultado es una considerable expansión de la oferta monetaria y de las importaciones.

El mantenimiento de tasas de cambio sobrevaluadas para sectores seleccionados de la economía introdujo numerosas distorsiones que afectaron negativamente el crecimiento de las exportaciones y ataron nuestra estructura productiva a un flujo continuo de materia prima y equipos importados.

Ahora bien, no es menos cierto que en los últimos tres años la gran mayoría de los países aquí presentes han adoptado ciertas políticas apropiadas en los campos fiscal, monetario y cambiario sentando así las bases para un crecimiento sostenido del ingreso y el empleo. No obstante esa firme determinación en mejorar la instrumentación de la política económica, existen pocas posibilidades de una rápida mejoría en la balanza de pagos, ya sea a través de un aumento en las exportaciones y/o vía la inversión extranjera directa y la ayuda bilateral. Estas variables han sido más inciertas que en las décadas del 50 y del 60. En esos años hubo una notable expansión del comercio exterior y del flujo de capitales de carácter bilateral y multilateral para el desarrollo económico.

Las perspectivas económicas en la década del 80 no son tan halagüeñas. Por un lado, la economía mundial se encuentra en una profunda crisis. El desaceleramiento del comercio internacional inevitablemente implica que en el corto y mediano plazo los movimientos adversos en los términos de intercambio y en los volúmenes de exportación que hemos experimentado en los últimos años continuarán. Por otro lado, el "sello" de

aprobación" del FMI a los programas de estabilización no ha impedido que los bancos comerciales reduzcan el flujo neto de recursos externos hacia los países en vía de desarrollo. Si consideramos la ayuda bilateral, observaremos que la tendencia es hacia una reducción en el flujo real de recursos concesionarios. Además, las políticas proteccionistas en los países desarrollados, que afectan negativamente nuestras exportaciones, eliminan cualquier beneficio que resulte de un aumento en la ayuda externa.

Un ejemplo de esto último ocurrió recientemente en la República Dominicana cuando una ayuda concesionaria del Gobierno Estadounidense de US\$50.0 millones fue totalmente neutralizada por la reducción en la cuota de exportación de azúcar que representa una disminución en los ingresos de divisas de un monto de US\$59. millones aproximadamente.

Para economías como las nuestras, donde la restricción de la balanza de pagos constituye el principal impedimento al crecimiento económico, la combinación de políticas de estabilización y condiciones adversas en los mercados internacionales sin contar con un aumento en los flujos de capitales, significa mayores contracciones en los niveles de importación. Medidas adicionales de ajustes que reduzcan las importaciones a niveles inferiores a lo existente, se reflejarán negativamente sobre la producción agrícola e industrial debido a la no disponibilidad de insumos importados tales como repuestos, materia prima y ciertos bienes esenciales de consumo.

De requerirse mayores ajustes en los niveles de importación, las finanzas públicas se verán igualmente afectadas. La gran importancia que todavía tienen los impuestos al comercio exterior en muchos de nuestros países implicará mayores déficits fiscales. En otras palabras, en ausencia de una mejoría en los mercados internacionales, en el flujo de recursos externos, o en la modalidad de los programas de estabilización las economías latinoamericanas, pero en particular las pequeñas economías del Caribe, podrían experimentar una agudización de la crisis que hoy nos aqueja.

No hay dudas de que muchos de nuestros países han realizado los ajustes convenidos. Se requiere ahora la adopción de medidas de parte de la comunidad internacional que permitan la reanudación de tasas aceptables de crecimiento.

III- HACIA NUEVAS CONDICIONALIDADES

¿Qué aspectos deben tomarse en cuenta y qué adaptaciones deben realizarse en los programas de estabilización? Una de las que debemos considerar es la relación que existe entre la creación del crédito interno y la posición externa, que es extremadamente compleja. Resulta muy difícil para quienes tomamos decisiones de política económica el mantener una exacta sintonía en el cumplimiento de los topes trimestrales del crédito interno exigido por el FMI sin tener una adecuada información de toda la estructura de nuestras economías.

Otro aspecto que merece atención es que las condiciones de los programas de ajustes son cada vez más fuertes mientras el volumen de crédito que otorga el FMI es cada vez más pequeño. Se requiere realizar los ajustes que sean necesarios para modificar los procedimientos de política del FMI. Es necesario que la organización cuente y aporte un mayor volumen de recursos a los programas que apoya. No basta con señalar y dar un sello de "buena conducta", ya que esto no ha impedido que los bancos reduzcan el flujo neto de los recursos que dirigen hacia nuestros países.

Es también necesario otorgar consideración especial al problema de la tasa de cambio. La política cambiaria, y las variaciones que en ésta se operan, se considera como el instrumento más adecuado para corregir los precios relativos cuando los costos y precios internos están fuera de línea con los precios internacionales.

Pero todavía nuestra profesión no tiene una respuesta clara y precisa sobre el cambio nominal que habría que producir en la tasa de cambio para obtener la modificación que se busca en la tasa a nivel real. Parece también extraño que una gran parte de los programas del FMI establezcan severos límites en el nivel de endeudamiento externo a corto y mediano plazo. Esto así porque para un país que haya realizado los ajustes internos, la única vía que tiene para cerrar la brecha de balanza de pagos es, precisamente, a través del crédito externo.

Es también preocupante que muy pocos programas del FMI posean cierto grado de flexibilidad en cuanto a los criterios de cumplimiento. Lo que normalmente ocurre es que cuando un país no alcanza a cumplir algunos de los topes establecidos, el programa se paraliza, creándose una difícil situación. Una posible salida a este problema es incluir cláusulas de contingencia que den a los programas un mayor grado de flexibilidad.

Nos parece que es también necesario que el FMI amplíe y flexibilice el financiamiento que se realiza a través de la facilidad de financiamiento compensatorio. Esta facilidad fue creada para cuando un país, por circunstancias ajenas a su control tiene una caída en sus exportaciones y, en consecuencia, incurre en un déficit externo. Es injusto haber ligado esa facilidad de financiamiento y su uso al criterio de que los países que hayan utilizado sobre el 50% de su cuota, tengan, para tener acceso a dichos recursos, que haber suscrito un acuerdo de Alta Condicionabilidad con el Fondo.

No hay dudas de que una alternativa al concepto del ajuste y la estabilización, sería la denominada "coordinación". Esto se debe a que no existe todavía, excepto quizás para los países grandes, una adecuada coordinación entre el FMI, los organismos multilaterales, los bancos comerciales y la ayuda bilateral a nivel oficial. Es muy frustratorio para un país que haya realizado reformas radicales dentro de un programa de estabilización encontrarse después con que la solidaridad de la comunidad internacional se traduce muchas veces a palabras y no a hechos concretos.

Empero, la mayor preocupación que existe dentro del esquema actual de las políticas de estabilización es el grado de importancia que se le otorga al objetivo de balanza de pagos sin tener en cuenta otros aspectos como la estabilidad y el crecimiento.

Debemos por eso tomar en consideración que los programas de estabilización no son un sustituto de las políticas de desarrollo.

IV- POLITICAS DE ESTABILIZACION APLICADAS EN LA REPUBLICA
DOMINICANA

Es a finales del 1982 cuando se inicia el proceso de ajuste de la economía dominicana debido al deterioro financiero en que se encontraba el país. Las principales manifestaciones consistían en que las reservas internacionales netas del Banco Central eran negativas en DEG 615.2 millones, el crédito externo estaba prácticamente paralizado y las finanzas públicas debilitadas. La crisis de la economía dominicana estaba presente desde el mismo inicio del Gobierno del Presidente Salvador Jorge Blanco.

La actividad económica del país, medida a través de las Cuentas Nacionales, mostraba una reducción en su ritmo de crecimiento. Durante el período 1970-75 la tasa de crecimiento promedio del Producto Bruto Interno en términos reales alcanzó el 9.3 por ciento, declinando a 4.1 por ciento en el período 1975-81 y alcanzando en el 1982 un escaso aumento de 1.6 por ciento.

Las medidas de política económica adoptadas en esa época contemplaron acciones de corto plazo que fueron concebidas para corregir las distorsiones en el mediano y largo plazo. Dentro de este contexto, las más importantes fueron la limitación de los gastos corrientes del gobierno que incluyó una reducción en los salarios; la aplicación de nuevos impuestos tendentes a evitar la excesiva dependencia presupuestal de los ingresos provenientes del comercio exterior y la flexibilización de la política cambiaria con el objeto de institucionalizar el mercado paralelo de divisas y reducir la brecha de la balanza de pagos.

En ese tenor, y tratando de racionalizar el uso de las divisas disponibles, se endureció el sistema de cuotas aplicables a las importaciones, así como a los bienes de consumo adquiridos con divisas oficiales. Además se establecieron algunas prohibiciones directas a las importaciones de ciertos artículos.

Al mismo tiempo, las autoridades dominicanas decidieron la conveniencia de concertar un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y a la vez renegociar la deuda externa del país. Fue de ese modo como se obtuvo acceso a las ventanillas crediticias del FMI, utilizando el financiamiento de existencias reguladas en 1982, y acogiéndose el país en 1983 a un Acuerdo de Facilidad Ampliada que permitiría girar DEG 123,75 millones anuales y durante tres años.

Como en todo programa de ajuste emprendido bajo los lineamientos del Fondo, el país se comprometió a contraer la demanda y modificar la estructura tributaria para restaurar la viabilidad de pagos internacionales y fortalecer las finanzas públicas. Las principales medidas adoptadas, del lado de la demanda, fueron el traspaso al mercado libre de ciertas importaciones de bienes y servicios. Se continuó controlando el déficit fiscal a través de una limitación en los gastos corrientes y aumento de los ingresos por nuevos impuestos. De manera transitoria, se descansó en un impuesto temporal ad-valorem del 10 por ciento sobre las importaciones. Este impuesto fue posteriormente sustituido por un tributo a las transferencias de bienes industrializados.

Algunas de las metas del programa de ajuste no pudieron alcanzarse al finalizar el 1983. En efecto, en abril del 1984 ocurrieron serios disturbios sociales y políticos al aumentar los precios de ciertos productos básicos en la dieta de los dominicanos. Tales disturbios impidieron completar el grupo de medidas prescritas en el Programa y muy específicamente la que aumentaba los precios de los derivados del petróleo. Este y otros problemas impidieron que las autoridades dominicanas y las del FMI pudieran concretar el segundo año del Acuerdo de Facilidad Ampliada. Sin embargo, las relaciones con el organismo internacional se mantuvieron, a través de conversaciones, hasta que finalmente, en agosto del 1984, el Gobierno Dominicano asumió un compromiso que el propio Fondo denominó "Acuerdo Puente". En esta etapa no fué posible llegar a un acuerdo de Alta Condicionalidad con el Fondo Monetario debido a que el Gobierno no consideró prudente ajustar en forma simultánea los precios del petróleo y las tarifas eléctricas debido a la difícil situación política, económica y social que todavía vivía el país.

El "Acuerdo Puente" representó el programa de política económica preparado por las autoridades nacionales, y aceptado por el FMI, pero sin recursos de ese organismo. El Acuerdo fué dirigido a continuar el programa de ajuste para corregir las distorsiones que todavía presentaba la economía dominicana. Las medidas contempladas en dicho programa fueron encaminadas a mejorar el nivel de reservas internacionales y a realizar un tránsito para una eventual unificación de los mercados de divisas. Al mismo tiempo:

se continuó con una política cautelosa en el manejo de la deuda externa y de los pagos externos. Se continuaron haciendo esfuerzos para fortalecer las finanzas públicas y limitar el crédito interno del Banco Central a niveles que fueran compatibles con los objetivos de balanza de pagos y los precios internos.

La política cambiaria se utilizó intensamente en el corto período de este programa. Se tenía el doble objetivo de ir eliminando la multiplicidad en los tipos de cambio y mejorar la balanza cambiaria. Para ello se fueron traspasando al mercado paralelo todos los pagos de importación de bienes y servicios. Se estableció una tasa de cambio preferencial (RD\$1.50 = US\$1.00) para el petróleo y sus derivados, aumentándose en casi un 100% los precios de algunos de dichos productos.

Quisiéramos hacer énfasis en señalar que éste ha sido uno de los casos en que se justifica la aseveración de que el FMI fué extremadamente inflexible en sus demandas. Esto impidió que República Dominicana alcanzara un acuerdo stand-by con dicho organismo. Lo único que separó la posición dominicana de la del FMI fué el aumento de la tarifa eléctrica. Es posible que si el FMI hubiese permitido que dicho incremento entrara en ejecución tres meses después se hubiese podido concertar un Acuerdo de Alta Condicionabilidad para julio del 1984. No tengo dudas de que este ejemplo se sumará a los ya famosos casos de Brasil en 1964, Colombia en 1976, el Reino Unido en 1976, Perú y Portugal en el 1977.

El programa transitorio o "Acuerdo Puente" se estructuró con el propósito de dar tiempo a las autoridades dominicanas para formular un programa financiero que pudiera ser apoyado en el 1985 con los recursos del FMI. Recientemente llegamos a un acuerdo stand-by con el FMI. Se han tomado medidas en el orden cambiario, monetario, de precios y fiscales. Entre las medidas más importantes, se destaca la unificación cambiaria. Esto determinó que todas las operaciones de compra y venta de divisas se realizarían a la tasa del mercado libre. De forma concomitante, se creó un Fondo de Estabilización cambiaria, destinado a compensar transitoriamente los desequilibrios financieros que generaría en el sector público la unificación cambiaria y también como un mecanismo para controlar la expansión monetaria. Este fondo se nutre del recargo de un 36 por ciento sobre las exportaciones de bienes tradicionales y servicios, excepto turismo; y de un 5 por ciento a las exportaciones no tradicionales.

Las disposiciones mencionadas fueron acompañadas por otras medidas de orden cambiario encaminadas a lograr un mayor control de las divisas. En ese sentido se dispuso que todas las transacciones cambiarias se realizaran a través del sistema bancario. Igualmente se establecieron nuevos mecanismos para evitar la generación de atrasos en la entrega de divisas y se exigió la documentación para todas las importaciones.

Dentro del campo monetario, se dispuso la emisión de bonos de estabilización del Banco Central a una tasa de interés de 16 por ciento, se limitó la concesión de nuevos créditos, se disminuyó en un 10 por ciento la renovación de los redescuentos ya vigentes y se aumentó la tasa de interés que cobra el Banco Central en dichas operaciones. Se elevaron también las tasas de interés de los certificados financieros que se ofrecen al público y que fluctúan entre 10 y 18 por ciento. Se estableció un encaje legal marginal sobre el incremento en los depósitos bancarios. Se flexibilizó la cartera de préstamos de los intermediarios financieros que auspician la agroindustria, la industria y la construcción, para permitirles destinar mayores recursos a esos sectores y poder ajustar gradualmente sus carteras colocadas a largo plazo. Se limitó el endeudamiento externo a préstamos no menores de 12 años. Como consecuencia del acuerdo con el FMI, la República Dominicana podrá proceder a reestructurar su deuda externa tanto a nivel de la banca internacional como bilateralmente en el Club de París.

En el orden interno, se aumentaron los precios de algunos productos básicos, se disminuyeron los déficits de las principales entidades autónomas del sector público, se exigió a los productores azucareros la entrega de determinadas cantidades de azúcar y melazas para abastecer el mercado interno, se intensificó el financiamiento a la producción de varios productos agrícolas básicos y se elevaron los precios de todos los productos derivados del petróleo y el de las tarifas de la energía eléctrica.

Basados en esas políticas, se espera reducir el déficit del sector público, de 7.5 por ciento del PBI en 1984 a 4.9 por ciento en 1985. Asimismo se busca reducir el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, antes de las reestructuraciones de la deuda, a cerca de 0.6 por ciento del PBI para el presente año, frente a 4.3 por ciento del 1984. Igualmente, se pretende incrementar las reservas internacionales del Banco Central en unos US\$109.0 millones y alcanzar en el 1985 un aumento real de un 2 por ciento sobre el PBI.

V- CONCLUSIONES

La experiencia dominicana todavía no ha alcanzado la madurez que persigue el proceso de estabilización. Ello se debe en parte a que, aún cuando se han utilizado instrumentos tanto para estimular la oferta como para restringir la demanda, los mecanismos restrictivos han funcionado casi automáticamente, en tanto que los estímulos a la oferta requieren de cierto tiempo para generar los resultados esperados. Al igual que varios de los países representados en esta Reunión, los resultados que hemos obtenido todavía no corresponden a los esfuerzos y sacrificios realizados. En este proceso se han originado graves y dolorosas consecuencias económicas, políticas y sociales. La razón fundamental de ello es que los programas de estabilización, si bien buscan corregir los desequilibrios internos y externos, no han logrado incorporar un cierto grado de correspondencia entre los ajustes que son necesarios frente al también necesario proceso de crecimiento económico que deben tomar nuestros países. Empero es también preocupante que a nivel internacional, no existe una visión global del problema ni un enfoque coherente que permita suavizar el tránsito entre las soluciones de corto y largo plazo. Cabe reconocer que los costos del ajuste en el corto plazo son absolutamente indispensables y redundarán en beneficios en el largo plazo. También debería entenderse que las dificultades en lograr la transformación deseada son mayores en los países en desarrollo que en los países industrializados. Pero más aún en los subdesarrollados

que tiene un régimen democrático. Esto en razón de la diferencias culturales, en el ingreso per-cápita y en la menor movilidad relativa de los factores productivos.

Se hace imprescindible, pues, buscar un balance entre una política de carácter restrictiva y una de crecimiento. Esto no es imposible, como muchas veces se ha querido señalar, porque es factible lograr el ajuste con crecimiento, si al aplicar una reducción al consumo se protege al mismo tiempo a la inversión.

Dado que esta vía no es fácil ni automática es preciso, además, adoptar medidas de cooperación que ayuden a ambos grupos de países a conseguir los cambios estructurales necesarios en sus respectivas esferas de producción. Es importante que se defina una política global, a nivel mundial, que permita el flujo de recursos acompañando y complementando al ajuste. Quienes más poseen están en mejores condiciones de asumir y minimizar la incidencia de ese ajuste. Asimismo, los países que desempeñan un papel decisivo en la economía mundial tienen, por razones obvias, una cuota mayor de responsabilidad en los cambios que demanda un orden internacional más equitativo.

Empero, esto no es óbice para que ocultemos las políticas internas erradas que hemos adoptado en el pasado en muchos de nuestros países. Bastaría sólo mencionar el excesivo proteccionismo que, a nivel fiscal, cambiario y crediticio, se ha asignado al sector industrial, en detrimento de una verdadera utilización de nuestras ventajas comparativas y del estímulo a las exportaciones.

Tales políticas conducen a cuestionar, no sólo la calidad del desarrollo que hemos logrado, sino también el capital nativo que ha llevado sus recursos al extranjero, mientras nuestros países continuaban endeudándose externamente.

Ello implica que los países en desarrollo, y en especial los de nuestra región, necesitan de fuertes y realistas medidas que corrijan los desequilibrios internos y externos que afrontamos y que, además, eviten la fuga de capitales y la continuación de un proceso de endeudamiento externo en que los recursos obtenidos no han tenido un buen destino ni la mejor de las aplicaciones.

Cuando eso se logre, se habrá consolidado el proceso de reactivación económica, facilitándose así la meta ulterior de que nuestros países logren vencer la crisis, a la vez que robustecen su independencia y su capacidad de manejar en forma autónoma sus economías.